

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-  
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

**AVISO**

Hoy a los tres (03) días del mes de agosto de 2022, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor JUAN PABLO HURTADO PEREA, identificado con cedula de ciudadanía No 1064687984, en su calidad de propietario y/o capitán respectivamente de la motonave SIN NOMBRE, por medio del cual se archiva la investigación No 21022021029, que se adelanta en contra del capitán de la motonave SIN NOMBRE, por presunta violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que no se pudo localizar a la persona involucrada en el proceso.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha veinte (20) de diciembre de 2021, suscrita por el señor Teniente de Fragata Francisco Javier Murillo Quintero, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida el día siguiente al retiro del aviso.



Técnico de Servicio **VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA**  
Secretaria Sustanciadora CP-11